



10 SEVILLA

EL CORREO DE ANDALUCÍA
Miércoles 23 de julio de 2008

EN SEVILLA ESTE
Detenido por conducción temeraria, robo y agresión

SEVILLA ■ La Policía Local ha detenido y puesto a disposición judicial a un hombre cuando, bajo la influencia de sustancias estupefacientes, conducía un turismo de forma temeraria, dejando a su paso un saldo de dos accidentes de tráfico y un herido que tuvo que ser evacuado al hospital.

Los hechos ocurrieron pasadas las 11.00 horas de ayer en Sevilla Este, cuando un vehículo circulaba por la avenida de la Ciencia en dirección a la de la Aeronáutica de forma temeraria al adelantar de forma esquiva a todo vehículo que encontraba a su paso, utilizando incluso el arcén.

Al rebasar en luz roja uno de los semáforos que regula el cruce con otra vía, el conductor se topó con un patrullero de la Policía Local que tuvo que maniobrar para evitar la colisión. De inmediato se inició una persecución y cuando lograron pararlo, se encontraron con una persona alterada, con los ojos enrojecidos y restos de polvo blanco, aparentemente cocaína, en uno de sus orificios nasales.

El vehículo, que figuraba a nombre de otra persona, presentaba daños recientes, y al ser preguntado, el infractor reconoció que había protagonizado dos colisiones momentos antes de ser cazado. En los dos casos, los vehículos afectados -una motocicleta y un turismo- habían sido embestidos por el vehículo infractor.

En un primer registro del vehículo se hallaron, en la guantera, 10 tabletas de hachís y dos papeletas de cocaína de diferente tamaño. Ante tales circunstancias, los agentes detuvieron al conductor, de 28 años y vecino de la ciudad.

Al instruir las diligencias se supo que el día anterior había robado el coche a su ex mujer, así como la recaudación de su negocio y varias joyas; aparte de agredirla físicamente, habiendo vulnerado la orden de alejamiento que pesa sobre él.



VISITA. Fernández Salinas muestra al vicepresidente de Icomos el solar donde se levantará la torre.

La Unesco, en Sevilla para evaluar la Torre Cajasol

El vicepresidente de Icomos se reunió ayer con Pulido

F.V. ■ SEVILLA

Uno de los vicepresidentes del Comité español de Icomos, organismo que asesora a la Unesco en materia de patrimonio, se entrevistó ayer con el presidente de Cajasol, Antonio Pulido, a cuenta del controvertido rascacielos proyectado por la caja en la Cartuja.

"Será complicado que nos pongamos de acuerdo, pero voluntad no nos va a faltar". Con estas palabras en la boca salieron ayer José María García de Miguel, uno de los vicepresidentes de Icomos, y el profesor y también miembro de este comité Víctor Fernández Salinas tras su reunión con Pulido.

Los asesores de la Unesco en España llevan más de un año alarmados por el impacto visual que la Torre Cajasol -de 178 metros de altura- tendrá sobre el casco histórico de Sevilla, que está protegido patrimonialmente. Y es por ello que han acordado instruir un expediente que elevar al Comité de Patrimonio de la Unesco para que evalúe si el rascacielos es compatible o no con la ciudad.

Para ese trabajo de campo era imprescindible conocer los detalles del proyecto de primera mano y las explicaciones de las administraciones que tutelan el Patrimonio en Sevilla. Lo primero fue ayer posible con Pulido; lo segundo no porque "ni la Consejería de Cultura ni el Ayuntamiento han encontrado el modo de darnos una cita desde que las pedimos hace unos meses", denuncia Fernández Salinas.

Lo que sí supieron por boca de Pulido y sus asesores es que "Cajasol no encargó una torre como tal, sino que convocó a arquitectos de prestigio para que hicieran sus propuestas, y todos las formularon en una edificación de altura". Y recalcaron que "Icomos debería limitar su actuación a las zonas Patrimonio de la Humanidad de Sevilla"; y la Cartuja no lo es.

La lectura de Icomos difiere: "Redactaremos nuestro informe, pero insistimos: Sevilla no necesita para ser moderna un rascacielos en ese sitio, que no es el adecuado por su impacto. Y así lo haremos constar a la Unesco", advierten.

CITA MUNDIAL EN LA CIUDAD

En julio de 2009, el Comité de Patrimonio Mundial, dependiente de la Unesco, celebrará su cita anual en Sevilla a decisión del propio organismo. Será la primera vez que una ciudad española acoga una cita tan relevante. El encuentro, que durará varios días, contará con la participación de expertos en Patrimonio de gran parte del mundo. Dadas las necesidades organizativas y espaciales, se está sopesando el Palacio de Congresos como lugar de celebración del evento.

Un rascacielos al borde del casco histórico no es de recibo, insisten los miembros de Icomos

Hispalínas
La Casa Grande no lo era tanto
Antonio Zoido

En realidad la Casa Grande no lo ha sido tanto; para empezar, tomó en el XIX ese nombre no de la magnitud de su poder sino del mote del convento principal de los franciscanos, su casa grande, cuyas tapias sobrepasaban la Plaza Nueva y llegaban hasta la espalda del hotel Inglaterra. Tres siglos más atrás, la piedra que hoy se desmorona reiteraba el lábaro con la leyenda S.P.Q.H. -el Senado y el Pueblo de Sevilla-, o sea, los veinticuatro Caballeros senatoriales y los Jurados, representantes de los barrios de un cabildo municipal que se propuso hacer de Sevilla la cabeza de España del mismo modo que el catedralicio quiso, con el proyecto de locos que nos muestra el plano recién descubierto, quitar la primacía eclesiástica a Toledo.

Sevilla hubo de ver en su poder se achicaba: la Casa de la Contratación, el Almirantazgo, la potencia de otras casas (las nobles) o las intromisiones reales fueron arrinconando a la representación de sí misma, mientras la intolerancia se adueñaba de su plaza mayor, la de San Francisco, para convertirla en lugar infame de condena con la Casa Grande como última condenada. Ni los sevillanos nos dábamos cuenta de su deterioro ni de que era -es- el edificio peor iluminado de toda la ciudad. Esa rehabilitación que se proyecta no tendría el final de una larga penitencia. De un sambenito.

Antonio Zoido es escritor e historiador

EL JOVEN DE 21 AÑOS FUE ACUSADO DE OTRAS CUATRO AGRESIONES Y TENÍA DOS CONDENAS SIMILARES

Condenado a dos años por agresión sexual

SEVILLA ■ La Audiencia ha condenado a dos años de cárcel por un intento de agresión sexual al joven de 21 para quien el fiscal pidió 38 años de cárcel por violar a cinco niñas, ya que la sentencia considera que la identificación de las víctimas fue "claramente insuficiente".

Fuentes del caso han dicho a Efe que la sentencia sólo considera probado un intento de agresión sexual cometido el 6 de noviembre de 2007 en la Gran Plaza, cuando Giosué E.B. abordó a

T.G.B., y comenzó a masturbarse ante ella, a la vez que intentaba besarla. Cuando la joven intentó huir, el acusado le dio un beso en la mejilla, según la sentencia, que le impone además el pago de 3.000 euros de indemnización.

La sentencia lo absuelve de otras cuatro agresiones sexuales a niñas de entre 11 y 16 años supuestamente cometidas en noviembre de 2007 por "falta de prueba de cargo" pues, según los jueces "no existe la mínima prueba" contra él. El

agresor se tapaba la cara con una bufanda naranja que la Policía encontró en la vivienda del acusado y usaba un chándal que fue identificado por las denunciadas, pero la sentencia afirma que se trata de prendas "de uso común".

El acusado, sin embargo, acumula otra condena de dos años por agredir sexualmente a una joven, delito cometido a los 20 días de quedar en libertad tras otra pena de cuatro años por delitos de exhibicionismo ante cinco niñas.



AUDIENCIA PROVINCIAL. Los juzgados del Prado.

DAVID ESTRADA